

Decimosexto Encuentro de Economistas de Bolivia – 16EEB
26 y 27 de octubre de 2023

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN PARA CATEGORÍAS INVESTIGACIONES DE POSGRADO E
INVESTIGACIONES DE PREGRADO

A. Envío de documentos finales de investigación a través de la [portal web](#) del 16EEB.

1. Solicitud del código identificador.

- a) En el portal web del 16EEB (<http://eeb.bcb.gob.bo/>), la sección “REGISTRO” incorpora la opción “Código identificador” en la que los autores deben solicitar este código para cada documento de investigación (participante del concurso o no participante) y llenar los campos requeridos. Esta opción está disponible desde el mes de mayo de 2023.
- b) Al finalizar el registro, los autores recibirán el código identificador de su documento de investigación en su correo electrónico el código.

2. Envío de la versión final del documento de investigación y de documentación de respaldo según corresponda hasta el 28.08.2023.

- a) El documento de investigación debe ser redactado siguiendo la [guía de estilo](#) para el Encuentro de Economistas.
- b) El documento de investigación no debe mostrar el nombre del/de los autor/autores, solo el código identificador otorgado ([ejemplo](#)).
- c) A través del portal web del 16EEB (<http://eeb.bcb.gob.bo/>) se debe enviar y registrar el documento de investigación en su versión final, en formato Word y PDF. El documento de investigación debe contener el código identificador.
- d) A través del portal web del 16EEB (<http://eeb.bcb.gob.bo/>) y para el caso de investigaciones de posgrado, se debe enviar y registrar:
 - I. Estudiantes: Certificado de notas o carta emitida por la universidad que avale la condición de alumno regular del programa, en formato PDF.
 - II. Egresados: Carta emitida por la universidad que avale la condición de alumno egresado del programa en formato PDF.
 - III. Recientemente titulados: Fotocopia de título de posgrado o [carta firmada](#) por el tutor o director del programa indicando la aprobación de la defensa, en formato PDF.
- e) A través del portal web del 16EEB (<http://eeb.bcb.gob.bo/>) y para el caso de investigaciones de pregrado, se debe enviar y registrar:
 - I. Estudiantes: Kardex académico avalado por la instancia correspondiente en formato PDF.

- II. Egresados: Carta firmada por el director de carrera que avale la condición de alumno egresado en formato PDF.
- III. Recientemente titulados: Fotocopia de título profesional o [carta firmada](#) por el director de carrera indicando la aprobación de la defensa, en formato PDF.

B. Documentos ganadores, seleccionados para exposición y premiación del 16EEB.

1. En octubre de 2023, se anunciará a los documentos de investigación ganadores y seleccionados para su exposición.

- a) Mediante correo electrónico y/o a través de la sección “ANUNCIOS” del portal *web* del 16EEB, se anunciará los documentos de investigación ganadores del concurso del 16EEB y los que realizarán la presentación de su documento en el evento. El anuncio considerará el código identificador del documento de investigación.
- b) Los ganadores deberán remitir los cuadros y gráficos de su documento de investigación en formato Excel.
- c) Se requerirá a los ganadores firmar un documento de cesión de derechos de publicación al Banco Central de Bolivia.
- d) En caso de que el documento haya sido elaborado por más de un autor, se solicitará designar a un representante para la entrega del premio mediante una carta formal.
- a) Los trabajos seleccionados para exposición se presentarán en sesiones paralelas presenciales durante el 16EEB y los autores recibirán un certificado por su participación.
- b) Las presentaciones deben subirse al portal *web* del 16EEB en formato PowerPoint o PDF hasta el 24.10.2023.

2. La premiación a los mejores documentos de investigación se llevará a cabo el 27.10.2023

- a) La premiación de los documentos ganadores del concurso de documentos de investigación de las categorías de investigaciones de posgrado e investigaciones de pregrado del 16EEB, se efectuará el 27 de octubre de 2023. La hora y modalidad del acto serán comunicadas oportunamente.
- b) Los autores de los documentos ganadores coordinarán con el BCB la entrega de premios y la logística de su exposición.